DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de octubre de 2017.

Aclaración 1

CD N° 157/17 "ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES DE ASISTENCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD REFERENDUM" ID N° 335.795.

Consulta 1:

Quisiéramos hacer la siguiente consulta

1. Modo de identificación facial, tarjeta de proximidad, código (pin), huella: En cuanto al lector de huella digital, ¿se requiere la tecnología "dedo vivo"?.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 2:

2. Alcance: El servicio comtemplara todos los suministros, actividades de montaje, instalacion en genral, configuracion e integracion con la solucion de registro de marcacion y puesta en funcionamiento del equipo ofertado, incluyendo el cableado de red para la interconexion de los equipos (parte activa y pasivo)- La empresa oferente debera realizar el trabajo de volcado de los registros de empadronamiento (huella, rostros) previo a la entrada en operación.

Solicitamos a la convocante indicar los lugares con sus respectivas direcciones donde deberan ser instalados los relojes marcadores, de ser posible acceder a la visita tecnica en los respectivos lugares a fin de ajustar la oferta de acuerdo los requerimientos genrales para el buen funcionamiento del equipo.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 3.